

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3315** *CODIAS AGUERO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1760/09 ejecución 44/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 21 de enero de 2011, declarando al ejecutado Codias Aguero, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.199 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110007218-1